



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



Unidad Gestión del Cuidado en Acceso Vascular

Santiago, 10 de diciembre de 2025

## CERTIFICADO DE CUMPLIMENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Subdirección Gestión del Cuidado del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **D. Felipe Gonzalez Bustamante, Profesional, Unidad Gestión del Cuidado en Acceso Vascular**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

---

noviembre

---

Inicio	Término	Número de Horas
20:00	08:00	12:00
	<b>Total</b>	<b>12:00</b>

  
EU. TANIA SALINAS GOMEZ  
Subdirectora Gestión del Cuidado (s)